



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UNADQTC

#### (SEGUNDA CONVOCATORIA)

PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, ESCUELA PROFESIONAL DE DIBUJO Y PINTURA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, DE LA SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO, DISTRITO DE CALCA – PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DEL CUSCO

En la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Arte Diego Quise Tito del Cusco, a los 29 días del mes de setiembre del año 2023 siendo las 10:00 am. horas, el comité de selección designado mediante Resolución Presidencial N° 019-2023-UNADQTC/PCO de fecha 22 de junio del 2023 encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-UNADQTC segunda convocatoria, a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

#### SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>RAFAEL OSWALDO LLANCAYA ZEGARRA</b>	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>ALFREDO SILVA CCANRI</b>	Dependencia:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	<b>ALINOSKOV DELGADO CAMACHO</b>	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

#### PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407335011	HUALPA JORDAN EDGAR	21/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	20/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	21/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20556777781	ZB CONSULTORES S.A.C.	20/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600508530	CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L.	20/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L	25/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605620541	CORPORACION R & L BECAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R & L BECAM S.R.L	21/09/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	20/09/2023	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

#### SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600508530	JUAN BAUTISTA	28/09/2023	23:23:31	20600508530	28/09/2023	23:46:45	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

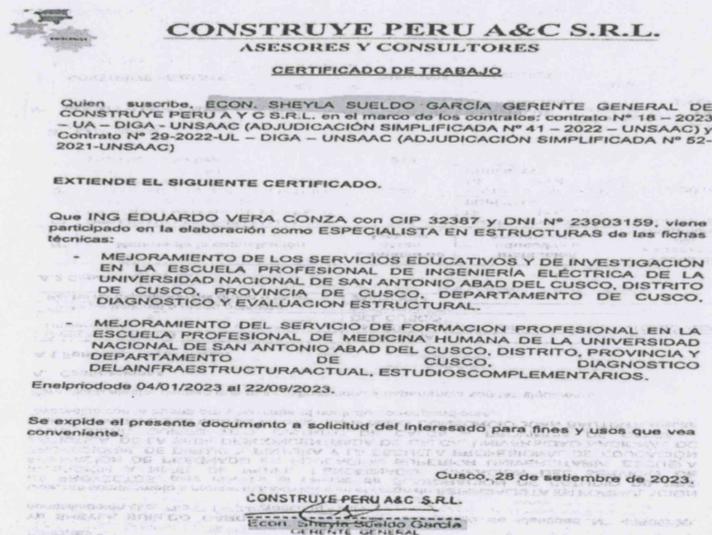
## TERCERO. -

El Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			RESULTADO	
	Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE AGREDITE LA REPRESENTACION	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Anexo N° 04 (e)	Anexo N° 05 (f)	ANEXO 6	MYPE	Empresa formada por personas con discapacidad		Anexo N° 10 Bonificación (5%) Micro y pequeña empresa
CONSORCIO JUAN BAUTISTA.	SI	SI	SI	NO CUMPLE POR NO PRESENTAR EXPERIENCIA EN LA FORMULACION DE TRES FICHAS TECNICAS Y/O PERFILES DONDE FIGURE CLARAMENTE CON EL CARGO RESPECTIVO PARA TODO EL PERSONAL CLAVE, LOS CERTIFICADOS DE TRABAJO SON EMITIDOS POR LA MISMA EMPRESA							NO ADMITIDO

### CONSORCIO JUAN BAUTISTA. -

- NO CUMPLE por no presentar experiencia en la formulación de tres fichas técnicas y/o perfiles donde figure claramente con el cargo respectivo para todo el personal clave, los certificados de trabajo son emitidos por la misma empresa como se evidencia en la imagen adjunto



- NO CUMPLE el plazo de ejecución del servicio según términos de referencia se solicita que se entregue el servicio de la elaboración del perfil en 45 días calendario, la oferta del postor según anexo 04 indica 55 días calendario.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

342

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2023-UNADQTC CUSCO- 2 - SEGUNDA  
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 65 días.

Cusco, 28 de setiembre del 2023.

CONSORCIO JUAN BAUTISTA  
Sede: Calle 20 de Julio, Calca  
Administración Local  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

#### CUARTO. – SE DECLARA DESIERTO

El comité en su conjunto indica que al no ver más propuestas y la única propuesta presentada por la Empresa **CONSORCIO JUAN BAUTISTA** no valida, se procede a DECLARAR DESIERTO el procedimiento **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UNADQTC (SEGUNDA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DENOMINADO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, ESCUELA PROFESIONAL DE DIBUJO Y PINTURA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, DE LA SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO, DISTRITO DE CALCA – PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DEL CUSCO”**, solicitando se vuelva a realizar la tercera convocatoria lo más pronto.

siendo las 17:00 horas del día 29 de setiembre del 2023, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
**RAFAEL OSWALDO LLANCAYA ZEGARRA**  
Presidente Comité de Selección

  
\_\_\_\_\_  
**ALFREDO SILVA CCANRI**  
Primer Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**ALINOSKOV DELGADO CAMACHO**  
Segundo Miembro